



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, MEDIANTE LA PRESENTE,

## HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el Oficio del Encargado de Acceso a la Información Pública en su numeral 6, relacionado Directorio de miembros del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE, en su Artículo 10 numeral 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Se traslada la información que corresponde, según registro a través de los nombramientos presentado por los integrantes de COMUDE.

### 6. DIRECTORIO DE EMPLEADOS

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
Rigoberto David Matías Pablo,  
Secretario Municipal Int y del

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

